

BASES DEL SORTEO CANDLELIGHT VISA

Ibercaja Banco S.A. (a partir de ahora “el Organizador”) con domicilio en Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008-Zaragoza y CIF A-99319030, organiza del 30 de julio al 4 de agosto **el sorteo CANDLELIGHT VISA**, consistente en un sorteo dirigido a seguidores de Ibercaja que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases y accedan al sorteo del siguiente regalo:

- 50 ENTRADAS DOBLES OFRECIDAS POR VISA PARA ASISTIR A CANDLELIGHT: conciertos de música en directo a la luz de las velas.

El sorteo tendrá lugar el día 4 de agosto a las 9:00h.

El sorteo se realizará entre personas físicas titulares de una tarjeta VISA Ibercaja de crédito para particulares (excluidas las tarjetas para empresas y autónomos) que se encuentren al corriente de pago y que hayan realizado compras durante el 30 de junio y el 30 de julio de 2025.

La promoción se llevará a cabo a través de la red social de Instagram. Esta plataforma no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociada a la misma. El usuario está proporcionando información al Organizador y no a esta red social.

BASES PARTICIPANTES

Participan en el sorteo las personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener más de 18 años.
- Seguir a Ibercaja en la red social Instagram.
- Residir en España.
- Ser persona física titular de una tarjeta Visa Ibercaja de crédito para particulares (excluidas las tarjetas de empresas y autónomos).
- Encontrarse al corriente de pago en la entidad.
- Haber hecho, al menos, una operación financiera en el último mes.
- Mencionar a la persona con la que se quiere ir al concierto si resulta ganador.

Los participantes, conociendo y aceptando las bases de este concurso, responden de la veracidad de la información y los datos facilitados.

El plazo de participación dará comienzo el 30 de julio a las 09:00 a.m. y terminará el 4 de agosto a las 09:00 a.m. No tendrán validez y, por tanto, no computarán a efectos del sorteo, las participaciones realizadas con posterioridad al plazo de participación.

MECÁNICA

- Haber hecho, al menos, una operación financiera en el último mes con una tarjeta de crédito VISA Ibercaja para particulares (se excluyen tarjetas para empresas y autónomos).
- Seguir a Ibercaja en la red social Instagram.
- Mencionar a la persona con la que se quiere ir al concierto si resulta ganador.

El 4 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m. se realizará el sorteo.

Se creará un único fichero informático, para el sorteo, con los participantes. El fichero se ordenará numéricamente, de menor a mayor, por fecha de participación. A continuación, se asignará a la ordenación resultante del fichero anterior números correlativos del 1 al n.

Para la realización del sorteo propiamente dicho, se extraerán, mediante la aplicación EasyPromos, 50 números al azar, que corresponderán a 50 de los participantes que formen parte del fichero. Los participantes titulares serán premiados con una entrada doble para asistir a un concierto de Candlelight.

Al mismo tiempo, se extraerán otros 50 números más como reserva, para el caso de que alguno de los anteriores premiados no aceptasen el premio o no dieran respuesta.

El programa informático asegura la aleatoriedad del proceso, utilizando mecanismos certificados.

La participación en el sorteo tiene carácter gratuito y el simple hecho de participar implica la plena aceptación de las presentes bases en su totalidad.

INFORMACIÓN

Ibercaja se pondrá en contacto con el ganador mediante un mensaje privado para comunicar que ha ganado el sorteo e indicarle lo necesario para canjear el premio. A estos efectos, el ganador deberá acreditar el cumplimiento de las bases y aceptar el premio en un plazo máximo de 24 horas.

En caso de no ser aceptado o no obtener respuesta por parte del participante premiado pasadas 24 horas desde la fecha de recepción del correo electrónico, el premio pasará al reserva, con el que se procederá de igual forma. Si el reserva tampoco aceptara o no diera respuesta, el premio se declarará desierto.

La aceptación del premio se efectuará mediante mensaje privado en la red de Instagram.

Una vez que se acepte el premio, el participante recibirá otro correo electrónico las instrucciones para canjear el premio:

Cada cliente recibirá un código único que podrá canjearse en cualquier evento Candlelight en España, válido hasta el 15 de enero de 2026.

- Instrucciones para canjear el premio:
 - Entrar en Fever <https://feverup.com/es> y registrarse o iniciar sesión si ya se dispone de usuario.
 - Seleccionar “Conciertos Candlelight” y elegir la experiencia que el cliente quiera comprar.
 - Clicar en la opción “Tickets”, seleccionar fecha y sesión, elegir la “Zona A” y hacer clic en “Comprar ahora”.
 - Cuando se abra la pantalla con opciones de pago, introducir el código en el campo “Cupón o tarjeta regalo” y clicar en “Aplicar”.

Ibercaja podrá utilizar su nombre e imagen, en cuantos medios de comunicación (radio, prensa, carteles, página web, RRSS, ...) considere adecuados.

El premio es personal, no pudiéndose permutar, en ningún caso, por su importe en metálico, ni por cualquier otra contraprestación. El premio no incluye otros gastos derivados.

Zaragoza, 30 de julio de 2025